

Tribuna Batllista

Minas, Abril 4 de 1926

Año I -- N.º 9

Directores; HERMINIO DIAZ
y ANSELMO FERRARIO PORTA

Administrador; AGUSTIN B. DORIA
Calle José Batlle y Ordóñez 984

Aparece los Domingos
(Porte Pagado)

SUSCRIPCION { Mensual... \$ 0.30
Semestral... 1.80
Anual... 3.60

AGENTES CORRESPONSALES:

En José Batlle y Ordóñez,
> Solís
> Mariscal
> Zapicán
> Pirarajá
> José Pedro Varela

"Tribuna Batllista"

RAMÓN G. PEREIRA PÉREZ

ESCRIBANO

25 DE MAYO N.º 36
José Batlle y Ordóñez

ANSELMO FERRARIO PORTA

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
Trasladó su escritorio profesional
a la calle Batlle y Ordóñez 984

O. N. RODRÍGUEZ AGUILAR

ASUNTOS JUDICIALES

DOMINGO PEREZ 511 -- MINAS

¿Quiere Ud. un servicio de
peluquería higiénica?

SÍRVASE EN

"EL SIGLO"
DE CASIANO ARRIZALA

Se dan masajes faciales

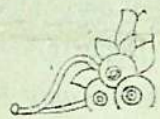
CALLE 18 DE JULIO 859 -- MINAS

Lea Vd. el aviso de
la gran Sastrería

"La Central"

de LAUREANO PEREZ

Que aparecerá en este lugar en el número próximo



HOJALATERIA

FRANCISCO FIUMARELLI



Vende la mejor y más barata de las Cocinas Económicas,
Esmaltada y de fabricación alemana, marca "Mercedes",
Garantizada por 10 años

CALLE JOSE BATLLE Y ORDONEZ 634 -- MINAS

— EMPRESA DE AUTOMOVILES —
BANDERITA

ENTRE MONTEVIDEO Y MINAS
Salida de MONTEVIDEO, a las 6 de la mañana, de la Sastrería
de Vicente Gallo, calle Río Negro 1683. — Teléfono: Uruguaya, 465.
Central. — Salida de MINAS: a las 13 y 30, de la Agencia "El
Sol", de José R. Pereira. — PASAJE 2 PESOS

Pida su boleto con anticipación — Se reciben encomiendas
— Se expendan pasajes para AIGUA y MARISCALA —

TINTORERIA

DE

LORENZO FARINA

Calle Juan Farina entre 18 de Julio y w. Beltrán, Minas

Se tiñe toda clase de trajes de lana y algodón. Tintas
especiales para géneros de seda. Se limpian y plan-
chan trajes a vapor, quedando los viejos como nuevos

PRECIOS MÓDICOS

"Panadería Mecánica del Sol Minuano"
de Raúl E. Deubaldo

Fabricación esmerada e higiénica de pan, galleta y masas,
contando para ello con personal competente e idóneo

LA ÚNICA CASA QUE VENDE, EN MINAS, PAN FRESCO DEL DÍA TODOS LOS
DOMINGOS

CALLE J. BATLLE Y ORDONEZ, MINAS — TELEFONO Nro. 21

Ferretería y Hojalatería
de Francisco Marino

La primera en Minas — Se colocan toda clase de
cañerías de plomo — Especialidad en trabajos
del ramo

Calle 33 esq. Sarandí — Minas

La verdadera prueba

Hay quien dice todavía que exajeramos demasiado cuando hablamos de las continuas violaciones que de la Ley de Gobiernos Locales, hace a diario nuestro bicéfalo Municipal. Y no tendría por qué existir semejante duda, porque cuando hemos formulado nuestras acusaciones hemos presentado prueba de ellas. De ahí que la mayoría acusada no haya levantado cargos y deslindado situaciones. Ha cargado en silencio con todas las responsabilidades que le han acarreado sus arbitrariedades y atentados. Cuando quiso justificar su vergonzosa actitud, al negarse a dar cumplimiento a lo dispuesto a lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley de Gobiernos locales que establece la obligatoriedad de las sesiones públicas, se dijo una serie de ridiculeces, figurando entre ellas, la reducción del local, que a su criterio, (al pobre criterio de la mayoría), impedía dar cumplimiento a lo dispuesto en el referenciado Art. de la Ley. Y ridícula sí, tan ridícula es esta tan peregrina argumentación de la mayoría oribista que desgraciadamente des gobierna nuestro Departamento, que bastanos solo para probar la verdad de nuestro asertos, el decir que la misma mayoría votó negativamente una moción del Concejal de la minoría, que consistía en hacer las sesiones del trenio Municipal, en la amplia sala de la H. Asamblea Representativa, desapareciendo así el inconveniente de la reducción del local.

También se dijo, (oh la eterna ridiculez oribista!) que dándose como se daba a la prensa la versión exacta de las sesiones, estas tenían carácter de públicas(!)

A este también pobre argumento de la mayoría que esquivaba el control de sus actos, lo desvirtuamos diciendo, que quien había hecho tales manifestaciones había faltado a la verdad, y dijimos también, que si no era así, si no era cierto que había dicho una inexactitud, que levantara los cargos. Ellos eran por cierto bastantes graves. Entendemos que cuando se le dice a un hombre, *falta a la verdad*, se levantan los cargos si existe razón y derecho, si se guarda silencio, queda el acusado en carácter de...

Acusamos, acusamos y nadie levanta los cargos.

Que otra prueba pues, se quiere de la razón que nos asiste en realizar la campaña energética que hemos realizado en contra del binomio dictatorial oribista que des gobierna nuestro Departamento.

Se espera acaso para reconocer nuestros derechos, que la mayoría acusada, en un rasgo de sinceridad

que jamás lo tendrá, confiese que en realidad ha cometido errores, arbitrariedades, atentados y atropellos por los cuales se ha hecho acreedora de nuestras severas críticas?

No hombre, nó! No se espere nunca eso. Del oribismo, no se puede esperar nunca un rasgo de sinceridad y de hidalgüía.

De que nos asiste la razón no hay lugar a duda. Que otra prueba se quiere si ahí esta la verdadera prueba.

Acaso, que otra cosa significa ese raro silencio que guarda la mayoría acusada?

Acaso señor, es tan pobre su criterio que no alcanza a comprender lo que significa ese silencio?

El artículo 40

En nuestro número anterior informamos que el Consejo Nacional de Administración, había resuelto comunicar a nuestro Concejo de A. Departamental que de acuerdo con la Ley debía de efectuar sus sesiones públicas.

Prometimos ocuparnos del asunto y lo hacemos, aunque no en forma bien amplia y concreta como serían nuestros deseos. Pues, es bien sabido que debido a la Semana de Turismo, no funcionan las oficinas públicas y de ahí que nuestro Concejo no halla acibido hasta la fecha, comunicación alguna de lo resuelto por el Concejo Nacional.

Pero podemos adelantar desde ya, que los cuatro consejeros oribistas, se opusieron (cuando nó!) que nuestro Concejo diera fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley.

Así son ellos. Hablan de libertad y de democracia, pero, en cambio no saben lo que es lo uno ni lo otro.

Hablan de la meridiana luz del sol, pero sus actos los realizan siempre desde las sombras, desde las negras sombras de la noche. Se ocultan en las tinieblas. Le huyen a la luz!

Hablan de su protección a las clases humildes y en cambio niegan a los pobres viejos, el aumento de *dos pesos* a la pensión que reciben!

Hablan de amor y patriotismo y en cambio afrentan a la patria y arrastran su bandera!

Hablan de un mejor devenir y evocan su pasado, ese pasado negro y vergonzoso del oribismo que jamás debiera de evocarse... Hablan de progreso pero se oponen a que se hagan puentes y carreteras!

Hablan del respecto a las Leyes, pero en cambio, las violan a cada momento, sin reparo, sin escrupulo alguno.

Tal la violación que al Art. 40 de la Ley de Gobiernos Locales ha hecho nuestro «modelo» de Concejo.

Nuestro Concejo, que le niega al pueblo el derecho de controlar sus actos; que le niega a los periodistas el acceso a la Sala de Sesiones, por temor de que éstos pongan de manifiesto, de una forma más evidente y clara de lo que hasta ahora lo han hecho, los atentados, atropellos y acomodos que se han hecho a espaldas de la Ley.

Nuestro Concejo, al que hemos acusado de hacer des gobierno, el que no

ha podido levantar un solo cargo, el que según se dijo, pensó iniciarnos juicio de imprenta, pretendiendo así ahogar nuestras protestas, juicio éste al que no le tenemos, y que hasta nos sirve de estímulo para seguir acusando; acusando siempre, con la plena seguridad de que no son capaces de levantar los cargos. ¡Qué han de levantar! Si no se puede negar la verdad de los hechos. Si el pueblo — juez supremo de los actos de un gobierno — dará su fallo, y bien sabe a quien le asiste la razón y el derecho.

A nuestro Concejo, a ese Concejo que hemos acusado de hacer des gobierno, se le *obligará*, aunque no quiera, a cumplir con la Ley. Se le obligará a reconocer derechos y a hacer las cosas como se deben de hacer. Se le obligará a que ponga sus actos a consideración del pueblo. Y se le obligará al fin, a que haga *Gobierno*.

Así tenía que ser! A la mayoría oribista se le obliga a que someta sus caprichos ante las disposiciones de la Ley.

Cosas de nuestro bicéfalo

Digase después que no tenemos razón, que somos unos apasionados, que nos sobra veneno, que hablamos por hablar, por darle a la sin hueso, por hacernos espetables, y en fin, tantas cosas que de nosotros se ha dicho, cuando con la mayor justicia hemos puntualizado una por una las arbitrariedades del des gobierno oribista, de nuestro Departamento.

De expofeso hemos dejado transcurrir el tiempo para presentar una prueba más, de la despreocupación o de la ineptitud, como quiera llamarsele, de nuestro Concejo.

Se quiere otra muestrita? Pues ahí va:

El 14 de Enero del año en curso «El Día» en su edición matutina decía:

«**Por la Comuna—Cosas verdades**—Causa si se quiere hasta gracia la resolución tomada por nuestras autoridades comunales en su última sesión, en lo que se refiere a una moción presentada por el concejal batllista, señor A. Ferrario

Porta y que consiste en ordenar la pintura de los bancos de la plaza, los que se encuentran en un verdadero estado de calamidad, cosa esta que es puesta en evidencia por los arabescos bordados que quedan impregnados en la ropa de los que sin advertirlo se sientan en ellos, (los que lo advierten, se pasan dando vuelta alrededor de la plaza como mula de noria, y con el deseo de sentarse, pero... sin salir manchados...).

El asunto era pues, de muy poca importancia y de resolución rápida, pero sin embargo, de la moción del señor Ferrario Porta, se sacó testimonio y se pasó a «estudio por su orden». (¡Cómo si se tratara de pintar el Palacio Legislativo o el de

Salvo). Mientras tanto, los cuatro bancos que tenemos en la plaza debido a su mal estado, están demás, hasta que, como a cada santo le llegue a ellos también su día.

Y... todavía no les ha llegado. Hoy es el de San Benjamín. Mañana el de Venancio, pasado el de San Francisco, pero, no hay cuidado, no has cuidado, que a cada pavo le llega su Noche-buena y a cada chanchito su San Martín.

Y también le llegará el día a nuestro Concejo... Vaya si le llegará!

Escuchenos Ud. señor

Le llaman a Ud. la gacetilla de la aldea. Su lengua es una cosa que no para nunca de moverse. Ni cuando duerme, pues sus pesadillas son a grito pelado. Su boca es un porro; habla de todo y de todos. Hasta de sus parientes más allegados. De todos saca tajada y pellejos largos del lomo.

Se sabe de memoria la historia de todos los vecinos de la aldea. Los amores de fulana, el pasado zutana y la mala vida de perengana; de los hombres, no se le ha escapado ninguno hasta ahora. Su mayoría tienen mala fama y peores hechos. Después de una copita, vale decir, después que su barco levanta vapor, se desboca Ud. y no queda honra sana, ni fama bien sentada. Habla Ud. hasta de Colón y Américo Vespucio, a quienes llama Ud. cuentistas de otras edades. Es necesario que sujete la singüeso señor. Puede costarle caro el tanto de del prógimo.

Un buen día se topa con algún cosquilloso que le deje el lomo como la barriga. Un consejo señor. Hagase amputar la lengua bien por el tronco. De esa manera solo hablará por señas y no será tan grave esa su manía de hablar hasta del Padre Eterno.

El Fray.

Finis

Era mi más firme propósito el no gastar lamentablemente, el tiempo ni palabra, en desvirtuar inexactitudes que vierten individuos que no merecen mi atención y que solo son dignos de desprecio. Ya lo he dicho y vuelvo hoy a repetirlo, que de acuerdo con mi criterio, no puedo ni debo pedir cuentas de sus injurias a sujetos que me merecen el mas pobre, el mas ruin, el más bajo de los conceptos.—Muy poco o nada me importa que se tergiversen los hechos, que se diga lo que decirse quiera de mi integridad personal. He sabido y sabré siempre, afrontar situaciones difíciles y asumir responsabilidades, cuando se presenta el caso.

Considero que resulta ridiculo el dilucidar en esta forma asuntos personales. Pero para los buenos entendedores, pocas palabras bastan.

No me personalizo con nadie y esto va, para todos:

Sean los matones callejeros, los compadritos del barrio, los taitas del arrabal, la «perrada» que me han

«chumbado» ciertos «ases» oribistas, sepan todos, (miserable jauría de rufianes!) que jamás me he hecho ni me haré cuidar las espaldas. Sepan que salgo por el día y por la noche fuera de mi casa. Sepan que no me hago traer a mi domicilio la vianda; que cuando voy a almorzar o a cenar se me podrá encontrar fácilmente por la calle Dr. Beltrán, luego por Williman y al fin en la calle Batlle y Ordóñez, donde está situado el restaurant donde almuerzo y ceno, y adonde también suelen ir a «tirarle la oreja» a Jorge» dos de los perros de la jauría que me han «chumbado».

dos de los perros que me miran al parecer con rabia, pero que no se animan a... ladrar.
Sepan que no es nada difícil encontrarse por el día o por la noche, en cafes y diferentes puntos de la Ciudad.
Puede, pues, la jauría cumplir su cometido. Los que la han «chumbado» les han ordenado que de cualquier forma se me ataje el paso.—Porqué no cumple la orden?... Que hace la jauría?
Espera una mejor oportunidad acaso?
HERMINIO DIAZ.

asesino de Maza y Lavallo!
¡El verbo de Pacheco y Obes, vibrante como un clarín, atengaba las leales tropas de la República, que nada tenían ni nada pedían ofreciéndose en magnífico sacrificio para salvar la pureza de la bandera blanca y celeste!
¡Thiebaut, soberbio de lirismo, como un eco de La Marsellesa, declaraba que hay un patriotismo superior a las fronteras, y es el que une a los hombres libres!
¡Garibaldi grande y divino Garibaldi, poeta de la espada! Su camiseta roja al pasearse altiva como un desafío por las murallas, señalaba el lugar del peligro y de la gloria: como un lábaro invencible!
¡Neira resucitaba el valor de los Comunes de Castilla y enseñaba que es preferible morir a vivir esclavo!
¡Suarez, el austero, el incorruptible, el ciudadano entre los más preclaros ciudadanos con la sencilla arrogancia de su pureza de alma, declarada que a la Patria, su madre, no le llevaba cuentas!
Todos rivalizaban en el supremo esfuerzo de la inteligencia, la voluntad y el valor.
¡Ejemplo único, grande, inmenso como el ideal que los había reunido!
¡Oh, divina leyenda del Partido Colorado!
Y un día, una tristeza infinita agobio aquellos espíritus superiores, aquellos hombres de hierro sienten que sangra el corazón, y lloran... lloran por que ya no vive el soldado de las hazañas heroicas, de las empresas homéricas, el de la bravura indomable y corazón de niño.
¡Marcelino Sosa ha muerto!!...
Todo lo abandonan para acudir donde está el caballero sin miedo y sin tacha, tendido, inmóvil, la muerte en la mirada que fué de águila... El que había visto ante los bates de su lanza las espaldas de miles de enemigos, agonizaba!!...
Pero, escuchad, es la última orden:
¡Salvad a la Patria!!!
Y tuvo fuerzas para señalar, imperativamente, el lugar de la lucha ruda y sangrienta.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL MINAS
REHABILITACIÓN
De mandato el señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Aguiar, se hace saber al público, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando rehabilitación el comerciante don Salvador Pose, del comercio de este Departamento y sobre el que pesaba declaración de quiebra.—Y a los efectos del artículo mil setecientos setenta y seis del Código de Comercio se hace esta publicación durante treinta días.
Minas, Febrero 6 de 1926.
FELIPE H. ORTIZ.
Actuario

DE NUESTRO CANJE

LO QUE DICEN LOS COLEGAS

TRIBUNA BATLLISTA

Este es el título de un periódico batllista que bajo la dirección de los señores Herminio Díaz y Anselmo Ferrario Porta, aparece en Minas.

Dada la situación en que se encuentra aquel Departamento, que como es sabido sufre la calamidad de un gobierno oribista el mencionado órgano de publicidad, se ha visto obligado a iniciar una violenta campaña, contra los desmanes y arbitrariedades de los blancos, que le ha valido la iniciación de un juicio por parte de los «mandones».

Claro es que a los oribistas tiene que molestarle que existan periódicos que sepan interpretar debidamente el rol que les corresponde, atacando valientemente a los malos gobiernos, y enterando al pueblo de todos los chanchullos.

Y para defenderse acuden a la justicia, pretendiendo hacer callar a los que los atacan desde la tribuna popular.

Pero no lo lograrán.

«Tribuna Batllista», continuará defendiendo los intereses del pueblo de Minas.

(«El Baluarte»—Unión)

BIEN CLARO

Según «Diario del Plata», los concejales batllistas, de acuerdo con la ley, pueden designar los Concejales Auxiliares sin reservas de ninguna índole.—La ley les dice: elijan y nada más.—Y como para elegir bien, hay que empezar por seleccionar bien, los concejales colorados, adoptaron como medida previa, la exclusión de los nacionalistas.—Perdido ya en sus contradictorias afirmaciones, «Diario del Plata» se ampara en el espíritu, que por cierto no es un baluarte muy sólido. Así dice, que si el Código castigara a los concejales por violación del espíritu de las instituciones actuales, merecerían prisión perpetua.
—¿A qué se refiere «Diario del Plata».—¿A Treinta y Tres? ¿A Minas?
—En fin, él lo sabrá.—Pero que

conste que nosotros estamos en compañía de la letra y del espíritu de la ley orgánica.

(«La Razón» Montevideo).

A CONFESION DE PARTE

Se discutía en la Asamblea Representativa de Montevideo lo relativo al Congreso de Gobierno Departamentales. Hablaba un diputado batllista, y en cierto momento criticó a quienes endiosan a Oribe.

La frase cayó sobre la bancada oribista como una descarga eléctrica.

Airado, nervioso, el presidente de la agrupación de diputados departamentales oribistas se puso de pie, suelta la melena al viento.—Suponiendo que hubiera habido viento en el local de la Cámara,—y con bronca voz soltó este terno: «Pero Oribe nunca fué tarde, para decretar la muerte de cinco o seis mil orientales».

El juicio del oribista diputado, con todo que basado en hechos históricos, es benévolo. El chascal del Cerrito se pasó a cuchillo a orientales y extranjeros así como se le dió la gana.

Pero, en fin, el señor Quijano ha entrado en el terreno de las confesiones, de lo que nos alegramos.

(«El Paisandú»—Paisandú)

COLORADOS... MEDITAD!

DESDE EL PASADO SUPREMO GRITO: SALVAD A LA PATRIA!

¡Todos los enemigos de la Libertad, supremo bien de los hombres, estaban frente a Montevideo!

Desde las murallas de la invicta ciudad, se oía el siniestro alarido de Cain!

En la ciudad santa, en la ciudad gloriosa, defendiendo sus muros inmortales, un puñado de hombres salvó las libertades políticas del Río de la Plata!

Rugía la lira de Mármol profética maldiciendo del suelo americano hasta el polvo de las cenizas infamadas!

La pluma valiente de Varela, formidable como un ariete, poblaba de pesadillas las noches sin fin del

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Comisión D. Colorada

(Autoridades Batllistas)

CITACION

Se cita a los delegados, para la asamblea partidaria que se efectuará el 14 del corriente, a las 21 horas en la Comisión Departamental Colorada, en su local, calle Dr. Beltrán Nro. 681.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de sumo interés partidario.

ORDEN DEL DIA

Asuntos urgentes.

Minas, Abril de 1926.—

LA SECRETARIA

A UD. LE CONVIENE... SABER, QUE NUESTRA CASA ES LA ÚNICA CASA EN MINAS QUE OTORGA CRÉDITOS MÁS LIBERALES.
LUCIANO ALONSO Y CIA.

AVISO

Se desea arrendar 200 o 250 hectáreas de campo, con población, en la 1.a o 3.a Sec. de Minas.
Tratar calle Carabajal N° 737.
—Se compran las haciendas.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL MINAS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Justa Fermina Gómendio citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas: Octubre 23 de 1925

FELIPE H. ORTIZ.

Actuario

SOLICITENOS UN CRÉDITO.—LO PAGA EN 10 MENSUALIDADES.—NO LE EXIGIMOS ANTICIPOS, NI SE COBRA INTERÉS.—PIDA UN FORMULARIO, Y ENTERESE.—LUCIANO ALONSO Y CIA.

¡WELCOME!

Bajo la Dirección de los simpáticos e inteligentes poetas locales, señores G. Cuadri, J. Casas Araujo, J. M. Cajaraville, J. J. Morosoli y V. Magri, apareció ayer «Rumbos», periódico independiente que viene al estadio de la prensa con los nobles propósitos de hablar de cosas nuevas y evocar cosas viejas... «Con la serenidad que caracteriza al artista que ensueña una obra de belleza».
Retribuimos el saludo del colega, dejamos establecido el canje de práctica y deseámosle una próspera vida y una feliz acogida.

A PRECIO FIJO... COMPRA UD. EN NUESTRA CASA, TIENIENDO OPCIÓN PARA HACERLO AL CONTADO O A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES.
SOLICITENOS UN CRÉDITO.—LUCIANO ALONSO Y CIA.

Casa de Comidas y Billar

DE

Sinforosa N. de Martínez

SURTIDO PERMANENTE DE VINOS Y CONSERVAS. RECIBE DIARIAMENTE FIAMBRE Y PESCADO. SE TOMAN PENSIONISTAS A PRECIOS SUMAMENTE MÓDIGOS

La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche

Calle José Batlle y Ordóñez — MINAS

CASA FORNARO

Tapicería en general
Fábrica de fundas y
capotas para autos,
a precios sin compe-
tencia

Contamos con perso-
nal competente, es-
pecializados para ca-
da trabajo

CALLE 25 DE MAYO N°. 648
TELEFONO 155 — MINAS

Nuevo Hotel "Ambiela" de Pereira y Santos

Amplias comodidades, arregladas con todo confort, para pasajeros y familias

— SERIEDAD — HIGIENE — ESMERO —

CUARTO DE BAÑO

Auto de alquiler a toda hora

TELÉFONO

Calle Rivera Nros. 39 y 41

José Batlle y Ordóñez

TALABARTERIA "LA MEDIA LUNA"

DE MÓNICO GARCIA

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Especialidad en Recados-Monturas, empleando materiales de primera calidad. Gran surtido de cojinillos del país en todos los colores y gustos.—Precios que no admiten competencia.

25 de Mayo esq. José Batlle y Ordóñez.— Minas

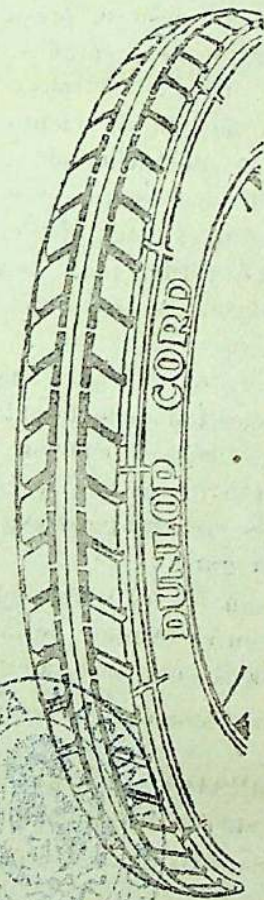
PELUQUERIA CORRALES

Servicio esmerado de salón, imperando la más rigurosa higiene — Servicio especial para señoritas — Se atiende a domicilio

Calle J. B. y Ordóñez esq. C. Willimán

MINAS

DUNLOP



Son los mejores neumáticos hechos para dar y lo dan: Kilometraje extra.

Pruébelos con otras cubiertas de su agrado y se convencerá; como muchos.

UNICO DISTRIBUIDOR EN MINAS:

M. Trelles Isain

18 de Julio 620, entre 25 de Mayo y Domingo Pérez.

Obreros y empleados: LA SASTRERIA

"El Mundo al Revés"

HACE TRAJES A PLAZOS

CUOTA MENSUAL \$ 5 — NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

SE DAN VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS

CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ N.º 629

Fiambrería "La Estrella"

DE

JULIO CORBERA

Almacén, puesto de frutas, legumbres, y en particular vinos especiales — Gran surtido en vinos de calidad, como ser: Oporto, Marsala, Rioja clarete, Cruz Blanca, Venus, Moscato, Medoc, y otras clases, a precios módicos

CALLE 33, 501 — TELEFONO 614 — MINAS

Empresa de Autos MINAS - AIGUÀ

DE EUSEBIO MANSILLA

Salida de Minas; todos los días a la 1 de la tarde. — Salida de Aiguà; todos los días a las 6 de la mañana. — Para informes, encomiendas, etc. En Aiguà; Restaurant Jacinta C. Larrosa - En Minas - Eusebio Mansilla, calle Juan Farina entre Washington Beltrán y José Batlle y Ordóñez
TELÉFONO número 278